



TERMINOS DE REFERENCIA

Formulación y/o actualización de 3 Planes Estratégicos y 3 Políticas de Género en 3 organizaciones locales de base agremiadas a ASOCUCH para el período 2021-2025, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento empresarial y Comercial de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic “

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

ASOCUCH es una asociación de segundo nivel que nació formalmente en el año 2000 y actualmente agremia a 20 Organizaciones Locales de Base -OLBs- entre asociaciones y cooperativas y 70 grupos de mujeres con visión empresarial, con una cobertura de 10,908 socios (5,557 hombres y 5,351 mujeres), en la zona norte del departamento de Huehuetenango, Sierra de los Cuchumatanes. ASOCUCH facilita a las OLBs herramientas -administrativas-financieras, de planificación estratégica, técnicas, políticas y humanas-, los acompaña y asesora en sus procesos organizativos, productivos y económicos para la generación de capacidades –técnicas y políticas- propias locales y el ejercicio de su participación ciudadana para su incidencia efectiva a nivel local, en la gestión y negociación de propuestas y proyectos ante organismos nacionales e internacionales que propicien mejores condiciones de vida.

La población que vive en la Sierra de los Cuchumatanes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 86% lo hace en condiciones de pobreza y 31% en pobreza extrema, esto debido a los difíciles accesos que tienen las comunidades, muy alejadas de los núcleos urbanos y condiciones climáticas y de terreno muy adversas, lo que dificulta el acceso a servicios públicos como agua, saneamiento y comunicaciones, así como el acceso a mercados. Las acciones que ASOCUCH ejecuta por medio de las diferentes iniciativas impulsadas, han contribuido a vincular la producción de sus organizaciones con mercados internacionales y nacionales, aumentando el volumen y montos por ventas, que viene a favorecer la economía local de los pobladores y fortalecer las cadenas productivas en el área de acción.

Dentro de los instrumentos estratégicos que las organizaciones deben de contar, resaltan el Plan Estratégico y Política de Género, mismos que permiten plasmar sus diferentes ejes de trabajo y proyección en el corto y mediano plazo tanto en aspectos de fortalecimiento organizacional, productivo, comercial y los relacionados con el trabajo con mujeres y jóvenes, al ser la directriz a partir de la cual se puede desarrollar su actuar al respecto. Sin embargo, estos instrumentos al tener una vigencia y esta se vence dejan de tener validez para la organización y al no disponer de recursos financieros para actualizarlas o formularlas por primera vez, quedan en el olvido y su actuar se desarrolla en función a la coyuntura que viven.

En el marco de este proyecto, ASOCUCH a través del convenio marco de cooperación LA/2018/398-232, suscrito con Unión Europea; en contexto con el Fundación Oro verde-APODIP-, se ha contemplado la formulación y/o actualización de los Planes Estratégicos y Políticas de Género de las organizaciones: Cooperativa Axola, Asociación Adipy y Asociación ADAT para el período 2021-2025, que serán elaborados de forma participativa y con el involucramiento directo de los cuadros directivos y Gerentes, lo que permitirá dejar plasmados en los mismos la visión de los productores en cuanto a los temas de interés y su metodología de abordaje, lo que será acompañado por un equipo de profesionales expertos en las temáticas que facilitarán y dirigirán todo el proceso, buscando el apropiamiento de los instrumentos, que contribuya a su etapa de implementación. Los instrumentos a obtener deberán estar alineados al Plan Estratégico y Política de Género de ASOCUCH.

Una iniciativa en el marco de:



Programa
Mipymes y Cooperativas

2. OBJETIVOS:

- Formular y/o actualizar con metodologías participativas 3 Planes estratégicos de organizaciones locales de base para el período 2021-2025 y su herramienta de evaluación, alineados al plan estratégico de ASOCUCH.
- Formular y/o actualizar con metodologías participativas 3 Políticas de Igualdad de Género en organizaciones de productores para el período 2020-2021 y su herramienta de evaluación, tomando como base la Política de Género de ASOCUCH

3. PRODUCTOS:

- 2 planes Estratégicos de Organizaciones de Productores 2021-2025, elaborados y aprobados por Juntas Directivas de la Cooperativa Agrícola Integral Axola R.L. y Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh -ADIPY-.
- 1 plan estratégico de organizaciones de Productores 2021-2025, actualizado y aprobado por la Junta directiva de la Asociación de Agricultores Tinecos -ADAT-
- 1 política de Igualdad de Género de Organizaciones de Productores 2021-2025, elaborada y aprobada por la Junta Directiva de la Cooperativa Agrícola Integral Axola R.L.
- 2 políticas de Igualdad de Género de Organizaciones de Productores 2021-2025, actualizadas y aprobadas por las Juntas Directivas de la Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh -ADIPY- y la Asociación de Agricultores Tinecos -ADAT-.
- 3 herramientas para la medición de avances de los Planes Estratégicos.
- 3 herramientas para la medición de avances de las Políticas de Género.
- Edición e impresión de 10 copias de cada documento generado, impresos a full color y en papel de alta calidad.
- Entregar a las organizaciones y ASOCUCH 1 CD con el contenido de los documentos en Word y PDF
- Cartas de aval de las organizaciones, en la cual se evidencie la validación y aprobación de los documentos finales.

4. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR:

- a. Presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual será consensuado con equipo técnico de ASOCUCH.
- b. Coordinación de actividades en conjunto con equipo técnico de ASOCUCH y personal de organizaciones de productores.
- c. Coordinar de manera eficiente las reuniones con los gerentes de las organizaciones de productores.
- d. Propiciar la alineación de los Planes Estratégicos de las Organizaciones Locales de Base al Plan Estratégico de ASOCUCH (2019-2023).
- e. Propiciar la alineación de las Políticas de Género de las Organizaciones Locales de base a la Política de Género ASOCUCH (2019-2023).
- f. Revisión de información secundaria de las organizaciones de base (estatutos, planes operativos anuales, políticas administrativas, reglamentos internos y otros con los que cuenten las organizaciones).
- g. Talleres de trabajo para construir o actualizar de manera participativa los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género en 3 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes)

Una iniciativa en el marco de:

- h. Reuniones de trabajo para validar los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género de 3 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes).
- i. Reuniones de socialización de los Planes Estratégicos y Políticas de Igualdad de Género de 3 organizaciones de base, con un máximo de participación de 15 personas (cuadros directivos, socias, socios y jóvenes).
- j. Definir una estrategia para la operativización y monitoreo y evaluación de los dos documentos a elaborar en las organizaciones, de manera que, se garantice el cumplimiento de los mismos.

5. PLAZO

La consultoría deberá durar como máximo 2.5 meses. Del 01 de julio al 14 de septiembre de 2021

6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR:

- a. Equipo multidisciplinario conformado por: un profesional en Ciencias Agrícolas, un trabajador/a social y un administrador/a de empresas.
- b. Profesionales con experiencia evidenciada en la formulación de planes estratégicos de organizaciones de la sociedad civil.
- c. Con experiencia en temas inclusión, igualdad de género, nuevas masculinidades, organización comunitaria, planificación estratégica, producción y comercialización de los productos de las cadenas de valor.
- d. Conocimiento de la realidad económica, social y política del departamento de Huehuetenango.
- e. En el tema empresarial conocimiento sobre los motores de desarrollo, competitividad del territorio, seguridad alimentaria, cambio climático y cadenas agro productivas.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Propuesta técnica: definiendo los aspectos metodológicos sobre la forma como se obtendrán los resultados y productos requeridos.
- Propuesta financiera: desglosando los diferentes rubros necesarios para la ejecución de la consultoría. No se deben incluir en estos rubros, el costo de realización de las reuniones de trabajo (transporte y alimentación de los participantes), ya que esto será asumido por las Organizaciones Locales de Base.
- Se sugiere incluir en la propuesta técnica y financiera, las consideraciones necesarias con el propósito de cumplir las normas para prevenir el contagio y evitar la propagación del COVID-19 (mascarillas, alcohol en gel, jabón líquido, uso de termómetro digital, etc.).
- Adjuntar la siguiente documentación (Anexos):
 - CV (Consultor/consultora y personal técnico que apoyará la ejecución).
 - Copia de Patente de Comercio y/o Sociedad cuando aplique (Empresa Consultora)
 - Copia del Nombramiento del Representante Legal (Empresa Consultora).
 - Copia del Documento Personal de Identificación DPI del Representante Legal o del Consultor Principal o Individual (para Contrato).
 - Registro Tributario Unificado (RTU) activo y reciente.
 - Fotocopia de factura
 - Tres referencias de consultorías anteriores (preferiblemente similares al que será contratado por Asocuch).

Una iniciativa en el marco de:



Proyecto de Fortalecimiento Empresarial y Comercial
de pequeñas organizaciones de productores de la Sierra de
Los Cuchumatanes, Sierra de Las Minas y Bocas del Polochic

8. FORMA DE PAGO:

Primer pago	40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo.
Segundo Pago	60% a la entrega de los productos finales

9. CONSULTAS:

Los oferentes podrán hacer sus consultas a la unidad de compras de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes al correo asocuchcompras@gmail.com; las cuales deben de platearse como máximo 4 días después de emitida la convocatoria a presentar ofertas.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día lunes 18 de junio de 2021, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Planes Estratégicos y Políticas de Género.**

Una iniciativa en el marco de:



Programa
Mipymes y Cooperativas